

## **AVISO IMPORTANTE**

La conferencia de distrito, además de ser una agradable experiencia, brinda a los rotarios la oportunidad de informarse sobre los programas y actividades de Rotary, entablar y afianzar amistades, y compartir un momento de compañerismo y esparcimiento.

También es la reunión propicia para que se traten todos, algunos o la mayoría de los asuntos distritales. Las sesiones de trabajo se desarrollan habitualmente en un ambiente de cordialidad y buena voluntad.

Ocasionalmente, sin embargo, pueden surgir discrepancias relacionadas con asuntos de índole presupuestaria, la selección del gobernador de distrito o del representante ante el Consejo de Legislación, o algún otro procedimiento distrital.

En estos casos, si el representante del Presidente está seguro de cuáles son las disposiciones de los *Estatutos* o *Reglamento de RI*, o de los *Estatutos prescritos a los Clubes Rotarios*, que se aplican en tales circunstancias, deberá discretamente tratar el tema con el gobernador de distrito.

Por otra parte, si surgieran diferencias o desacuerdos en la interpretación de tales procedimientos o sobre cualquier otro asunto distrital, y en especial sobre cualquier cuestión relacionada con la elección de funcionarios, el representante del Presidente deberá mantener una posición neutral y no "tomar partido" a favor de un grupo o individuo. Aun cuando se lo pidan, no deberá acceder a actuar como observador en el recuento de votos o como árbitro en similares asuntos distritales. Si se originara cualquier disputa, el representante del Presidente deberá exhortar al grupo o individuo a consultar sobre el asunto al secretario general en la Sede Mundial de RI, Evanston.